

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19901** *JUAN MANUEL GARCÍA AÑÓN*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 178/2010 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia Erica Notario contra Juan Manuel García Añón, con NIF 94311195, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 23-5-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 2.374.56 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 11 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120044603-1**